

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. Diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0538

Clase: declarativo

Previo a resolver sobre la acumulación de proceso, secretaría proceda a digitalizar el expediente remitido por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá.

CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ